



CONTIOCAP
Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios
Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas



Declaración oral en el 59º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos ONU

Tem: Resultados del EPU - Bolivia

Fecha: 30 junio 2025

Presentado por: Ruth Alipaz Cuqui (Alianza por los Derechos Humanos y el Ambiente – ADHMA Bolivia) y (Edmund Rice International – ERI)

Señor Presidente:

Agradecemos por este espacio y valoramos las contribuciones de la sociedad civil, el Estado boliviano y la comunidad internacional, al Cuarto ciclo del EPU del Estado Plurinacional de Bolivia.

Como coalición de organizaciones de Pueblos Indígenas y Defensores de Derechos Humanos destacamos que el examen haya abordado las graves afectaciones al medioambiente y los derechos de Pueblos Indígenas a través de 18 recomendaciones¹ y se hayan emitido otras 25 recomendaciones sobre la reducción del espacio cívico y la desprotección de Defensores de derechos, entre ellos Defensores ambientales y periodistas².

Sin embargo, nos preocupa que nuestro gobierno haya abordado insuficientemente la grave contaminación de nuestros ríos y fuentes de agua por mercurio utilizado en la minería aurífera³. Y también nos preocupa que países vecinos, afectados por el tráfico ilegal de mercurio desde Bolivia, no se hayan referido a este problema⁴.

Sobre la reducción del espacio cívico y los riesgos para los Defensores de DDHH, nos preocupa mucho que el gobierno boliviano haya rechazado aquellas recomendaciones que piden acciones concretas para revertir normas restrictivas de derechos relacionados con la defensa de los DDHH, como son la Ley 351 y el decreto supremo 1597⁵.

Los pueblos indígenas y la sociedad boliviana pedimos que el Estado boliviano muestre cada año ante el Consejo de DDHH una buena práctica concreta y efectiva para frenar la contaminación por mercurio o sobre sus acciones para respetar y fortalecer el espacio cívico, que es la base para proteger a los Defensores de DDHH.

¹ Estas recomendaciones son: 122.174; 122.175; 122.260; 122.261; 122.262; 122.265; 122.263; 122.264; 122.181; 122.188; 122.153; 122.176; 122.177; 122.178; 122.179; 122.182; 122.189; 122.180.

² Estas recomendaciones son: 122.44; 122.45; 122.46; 122.47; 122.48; 122.49; 122.50; 122.55; 122.59; 122.60; 122.63; 122.64; 122.65; 122.42; 122.43; 122.180; 122.51; 122.52; 122.53; 122.54; 122.56; 122.58; 122.59; 122.61; 122.62.

³ Al respecto, 5 países destacaron esta problemática en las recomendaciones 122.263; 122.264; 122.181; 122.188; 122.153. Pero las respuestas de nuestro gobierno fueron mencionar unas tímidas acciones para elaborar planes tardíos de reducción del uso de mercurio, planes que se están haciendo sin participación de los pueblos indígenas y población afectada. Al respecto, se puede leer esta entrevista con un experto: <https://anabolivia.org/a-dos-anos-del-lanzamiento-del-plan-nacional-del-mercurio-experto-observa-escaso-avance/>

⁴ Estos países vecinos son: Perú, Brasil, Ecuador y Colombia

⁵ Las recomendaciones rechazadas por el Estado boliviano son: 122.2; 122.42; 122.43; 122.44; 122.45; 122.50; 122.51; 122.53; 122.54; 122.59; 122.60.